

**PROYECTOS DE INGENIERIA
ELECTRICA Y SISTEMAS
NIT 802.023.429-4**



Barranquilla, 22 de mayo del 2026

Señores
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P.
Atn: Ing. Ricardo Arturo Ribero Rojas
Supervisor
rribero@dispac.com.co
Av. Calle 26 No. 69D -91 Torre I, oficina 804
Bogotá DC

**ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGOS SALARIALES Y DEL SGSSI-
CONTRATO DE OBRA DG-101-2025 – PERÍODO ABRIL DE 2026.**

REFERENCIA: CONTRATO DG-102-2025

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, se certifica que se realizó la revisión de los documentos soporte remitidos por el Contratista de obra UNION TEMPORAL ENERCIME bajo el contrato de obra DG-101-2025, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social Integral y al pago de salarios, los cuales hacen parte integral del respectivo informe mensual.

La verificación efectuada comprendió, entre otros, los siguientes documentos:

- Planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Revisión de Planilla de seguridad social.
- Listado de personal.
- Soportes asociados al SG-SST exigidos contractualmente.
- Certificado emitido por el contratista de obra suscrito por el contador y el representante legal donde indica que realizó el pago de salarios, prestaciones sociales y demás derechos laborales (primas, vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, etc.) de todo el personal y se encuentra a paz y salvo, así como los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud-EPS, pensiones AFP y riesgos laborales-ARL), aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar) correspondientes a los aportes relativos a todo el personal y que se encuentra a paz por dichos conceptos.

La revisión hace referencia a un total de dieciocho (18) colaboradores que ejecutaron actividades durante el mes de abril, conforme a la información reportada por el Contratista y verificación por Interventoría.

La presente certificación se expide para los fines contractuales y administrativos a que haya lugar.

Cordialmente,


JAMES MARTÍNEZ GALLEGO
REPRESENTANTE LEGAL
PROINGES SAS